

7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica:
 - Clasificación: Grupo T, Subgrupo 1, Categoría D.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite y hora límite de presentación: A las catorce horas del día 26 de enero de 2010.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en cuatro sobres cerrados que se titularán: Sobre 1: “Documentación administrativa”; sobre 2-A: “Documentación técnica sobre criterio evaluable mediante juicio de valor” donde deberán presentar la documentación técnica necesaria para la valoración del criterio de adjudicación 2: Calidad Técnica (2.1 y 2.2); sobre 2-B “Documentación técnica sobre criterio evaluable mediante fórmula” donde deberán presentar la documentación técnica necesaria para la valoración del criterio de adjudicación 3: Mejoras. Las mejoras irán debidamente desglosadas y clasificadas según los subcriterios que se indican en el mismo apartado, y sobre 3: “Proposición económica”, indicando además, en cada uno de ellos, el expediente a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.
La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula duodécima de dicho pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 20 (28013 Madrid), de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
 - e) En el presente expediente no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
 9. Mesa de contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Perfil del Contratante de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las quince horas del día 27 de enero de 2010.
 - b) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre 2-A “Documentación técnica” (relativa a criterios subjetivos dependientes de juicio de valor) tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las nueve y treinta horas del día 2 de febrero de 2010.
El acto público de apertura del sobre 3 “Proposición económica” y sobre 2-B “Documentación técnica” (relativa a los criterios de adjudicación valorables de forma automática por aplicación de fórmulas) tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las diez horas del día 9 de febrero de 2010.
 10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): 18 de diciembre de 2009.
 12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>
- Madrid, a 18 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/5.158/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 2 de diciembre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de “Obras de rehabilitación zona II, calle San Francisco de Asís, Covachuelas, Pilar Primo de Rivera y General Mola, en Guadarrama”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-CO-00035.7/2008.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
 - b) Descripción del objeto: “Obras de rehabilitación zona II, calle San Francisco de Asís, Covachuelas, Pilar Primo de Rivera y General Mola, en Guadarrama”.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de marzo de 2009.
 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.127.321,95 euros.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 1 de diciembre de 2009.
 - b) Contratista: “Sufi, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: ...
 - IVA: ...
 - Importe total de adjudicación: 832.076,33 euros.
- Madrid, a 2 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/42.322/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 15 de diciembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de “Coordinación en materia de seguridad y salud de determinadas obras de la Dirección General del Medio Ambiente para los años 2010 y 2011”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-00084.4/2009 (4-C/10).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de coordinación en materia de seguridad y salud de determinadas obras de la Dirección General del Medio Ambiente para los años 2010 y 2011.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinticuatro meses, comenzando el día 1 de enero de 2010 y finalizando el día 31 de diciembre de 2011, o en su defecto, desde la formalización del contrato hasta el 31 de diciembre de 2011, procediéndose en su caso a reajustar el precio del contrato y la garantía definitiva.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio único: Precio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 368.740,80 euros; valor estimado, 635.760 euros.
5. Garantía provisional: 9.536,40 euros.
6. Obtención de información:
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta (Área de Contratación).

- c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
- d) Teléfono: 915 801 624.
- e) Telefax: 915 803 993.
- f) Fecha límite de obtención de información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
- g) Horario: De nueve a catorce.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:

— Solvencia económica y financiera:

- Artículo 64, apartado c), de la LCSP: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: La cifra de negocios global y de trabajos realizados que tengan relación con los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente contrato, durante los tres últimos años, deben superar el importe de 185.000 euros anuales.

— Solvencia técnica o profesional:

- Artículo 67.a) de la LCSP: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Durante esos tres años, la empresa adjudicataria deberá haber realizado al menos tres contratos relativos a coordinación en materia de seguridad y salud de obras de índole agroambiental.

- Artículo 67.e) de la LCSP: Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Criterios de selección: La empresa adjudicataria deberá tener entre su personal al menos tres ingenieros de la rama agroforestal (ingeniero de montes, ingeniero agrónomo, ingeniero técnico forestal, ingeniero técnico agrícola) para desempeñar el cargo de coordinadores en materia de seguridad y salud de todas las obras de índole agroforestal que se desarrollen durante la vigencia del contrato.

Igualmente, la empresa adjudicataria deberá tener entre su personal al menos a un arquitecto técnico y a un ingeniero industrial o ingeniero técnico industrial para sustituir a los técnicos anteriores en las obras que no sean de índole agroforestal.

Todos estos técnicos deberán poseer, además, el título de técnico superior en prevención de riesgos laborales o el de diplomado en prevención de riesgos laborales. Deberán estar inscritos en el Registro de Coordinadores de Seguridad y Salud de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, la empresa adjudicataria deberá tener entre su personal un licenciado en derecho para proporcionar asistencia letrada al propio personal de la empresa en las cuestiones de índole jurídica que puedan surgir en el propio desarrollo del contrato.

- Artículo 67.h) de la LCSP: Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Criterios de selección: La empresa debe aportar el compromiso de disponer al menos de tres vehículos todoterreno con una potencia mínima de 80 CV para la realización del contrato.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.

- b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

2.º Domicilio: Calle Princesa, número 3, décima planta (Área de Contratación).

3.º Localidad y código postal: 28008 Madrid.

4.º Horario: De nueve a catorce.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.

- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

- b) Domicilio: Calle Princesa, número 3, primera planta.

- c) Localidad: Madrid.

- d) Fecha: Al octavo día natural siguiente al fijado como fecha límite del plazo de presentación de ofertas. Si este fuese sábado o inhábil, se celebrará al día siguiente hábil.

- e) Hora: A las doce y treinta.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): ...

13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los Pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento en Madrid, a 15 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(01/5.169/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

Resolución de 17 de diciembre de 2009, del Director-Gerente, de modificación en el texto de los anuncios publicados el 16 de diciembre de 2009.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la modificación en el punto 8, letra d), de los concursos publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 298, de fecha 16 de diciembre de 2009.

— Número de expedientes: 50-CO-14.7/2009, 50-CO-20.5/2009, 50-CO-15.8/2009 y 50-CO-27.3/2009.

— Título de los contratos:

- Ejecución de las obras de 140 viviendas públicas, garaje y trasteros en la parcela M 15.3.2 del Plan Parcial "Ensanche Sur", Alcorcón (Madrid).